

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA
SENASAG**

**INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO
AL CIERRE DEL PROYECTO "ESTABLECIMIENTO Y
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACION EXCLUSIVA (UNADE) DE
RECURSOS DE CONTRAVALOR PL 480 TITULO I"**



Cochabamba, 20 de junio de 2018

Señor:

Dr. Javier Ernesto Suarez Hurtado
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
E INOCUIDAD ALIMENTARIA "SENASAG"
Trinidad - Beni

**Ref.: INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL
INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO
"ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE
LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA
(UNADE) DE RECURSOS DE CONTRAVALOR PL-
480 TITULO I"**

1. ANTECEDENTES

Como resultado de nuestro examen sobre los estados de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos realizados al Cierre del Proyecto "Establecimiento y Fortalecimiento de la Unidad de Administración Exclusiva (UNADE) de Recursos de Contravalor PL-480 Título I", dependiente del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad alimentaria SENASAG, por el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007, surgieron observaciones relativas a los procedimientos administrativo financiero y del sistema de control interno vigentes de UNADE, las cuales consideramos oportuno informarle para su conocimiento y acción correctiva futura. A continuación desarrollamos los aspectos señalados:

2. LIMITACION AL ALCANCE DEL TRABAJO

Durante la ejecución del trabajo de campo de la auditoría Externa al Cierre del Proyecto "Establecimiento y Fortalecimiento de la Unidad de Administración Exclusiva (UNADE) de Recursos de Contravalor PL-480 Título I", hemos tenido limitaciones en la ejecución de nuestro trabajo de auditoría debido a la falta de documentación solicitada y no proporcionada. A continuación detallamos la documentación no proporcionada por la Entidad de las gestiones auditadas:

- ❖ Programa Anual de Operaciones
- ❖ Conciliaciones bancarias del proyecto de las gestiones 2007 a la 2012
- ❖ Procesos de contratación y files de los consultores en línea
- ❖ Informes de fiscalización y realización del proyecto

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

3. PRESENTACIÓN DE DEFICIENCIAS

De la revisión y análisis efectuado a la documentación de UNADE determinamos las siguientes deficiencias de Auditoría:

3.1 INCONSISTENCIA ENTRE EL COMPROBANTE CONTABLE Y LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Condición

Realizada la revisión de la partida de Costo de Servicio no Personales respecto a cuenta 22100 (Pasajes) correspondiente a la gestión 2005, evidenciamos que no existe consistencia entre los importes registrados en el comprobante contable y los respaldos que sustenten dichos importes, a continuación mostramos las deficiencias encontradas

FECHA	Nº CPBTE	CONCEPTO	IMPORTE S/G /CPBTE Bs	IMPORTE S/G /RESPALDO Bs	DIFERENCIA Bs
21/04/2005	1	Reembolso de viáticos y pasajes al Lic. William Vásquez Farfán, Administrador UNADE por viajes realizados a las ciudades de Trinidad y La Paz en comisión de trabajo se adjunta C-31 y demás documentación sustentaria.	2 960,00	1 329,00	1.631,00
13/06/2005	16	Pago a "Magriturismo Ltda." por concepto de 5 pasajes aéreos correspondientes a los consultores de UNADE Lic. William Vásquez, Jorge Medina y Carlos Montaña por viajes realizados a la ciudad de trinidad, según facturas 000447 - 00456 y boletos 3278384120-3278384121 y demás documentación sustentaria Proy "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	2 838,00	1.828,00	1.010,00
21/06/2005	22	Pago a "Magriturismo Ltda." por concepto 4 pasajes aéreos para consultores de UNADE y funcionario del VIPFA en viaje a trinidad se adjuntan facturas 125849-110503-129714 y demás documentación que respalda esta operación Proy "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	3.191,00	1.212,00	1.979,00
08/09/2005	46	Pago a tropical tours, concepto pasajes aéreos correspondiente a los consultores de UNADE por viaje realizado a cobija, trinidad y La Paz según notas de cobranza, factura y demás documentación respaldatoria Proy "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004.	12.153,00	11.231,00	922,00
TOTALES			21.142,00	15.600,00	5.542,00



INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Criterio

Al respecto, las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada Título II, capítulo I, artículo 24 (Archivo de comprobantes contables y de documentación de respaldo), señala en su primer párrafo "El archivo y conservación de comprobantes y registros contables sean magnéticos o físicos, así como sus documentos de respaldo, debe ser protegido y archivado en forma adecuada, de tal manera que ofrezca seguridad y fácil localización, en cumplimiento a normas legales".

Por otra parte, indica en su párrafo segundo menciona: "Los comprobantes y registros contables del SCI; las transacciones registradas en los comprobantes contables, deben estar suficientemente respaldadas por contratos, facturas, planillas, autorizaciones escritas y otros en originales o copias legalizadas" organismo que los abonó y que, en caso de existir un saldo, el mismo sea devuelto.

Por otra parte, el Decreto Supremo N° 21531 del 29 de junio de 1995, Reglamento del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado. Menciona en su Art. 1; inciso g) Los viáticos y gastos de representación sujetos a rendición de cuenta documentada deben estar debidamente respaldados con facturas, notas fiscales o documentos equivalentes de origen nacional o extranjero, siempre que se refieren a gastos relacionados con la actividad de la empresa u organismo que los abonó y que, en caso de existir un saldo, el mismo sea devuelto.

Causa

Este hecho se debe a que los funcionarios de la Unidad de Contabilidad, no realizaron en su momento el respectivo seguimiento y control de los descargos presentados por los funcionarios.

Efecto

Lo descrito anteriormente genera susceptibilidad sobre la forma en que realizaron los gastos correspondientes debido a que no existe la constancia suficiente de respaldo sobre el total de los gastos efectuados.

Recomendación

Para futuros proyectos, recomendamos al Director General Ejecutivo instruir, a través de la Jefatura Nacional de Administración y Finanzas, instruir a la Unidad de Contabilidad, que se verifique el respaldo correspondiente y que esta cuente con toda la documentación necesaria y suficiente para respaldar los descargos.

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNAE

3.2 INSUFICIENTE DOCUMENTO DE RESPALDO

Condición

De la revisión efectuada de los comprobantes contables correspondientes, al rubro de Servicios No Personales y Materiales y Suministros de las gestiones 2005, 2006 y 2007, observamos que algunos Comprobantes Contables no cuentan con la documentación suficiente, del cual mencionamos los siguientes:

Gestión 2005

FECHA	TIPO CPBTE	Nº CPBTE	DETALLE	IMPORTE Bs	OBSERVACIONES
21/04/2005	Egreso	1	Reembolso de viáticos y pasajes al Lic. William Vásquez Farfán, Administrador UNAE por viajes realizados a las ciudades de Trinidad y La Paz en comisión de trabajo se adjunta C-31 y demás documentación sustentadora	2.960,00	1. No presenta la solicitud respectiva sobre la otorgación de pasajes.
21/04/2005	Egreso	2	Reembolso de viáticos y pasajes al Lic. Carlos Montaña Pardo, encargado adquisiciones UNAE por viajes realizados a las ciudades de La Paz y Trinidad en comisión de trabajo. Se adjunta C-31 y demás documentación sustentadora proy. Establecimiento y fortalecimiento UNAE. CIF DAP/CCC-02/1018/2004	2.026,00	1. No presenta la solicitud respectiva sobre la otorgación de pasajes.
30/12/2005	Egreso	142	Pago a tropical tours, concepto pasajes aéreos santa cruz -trinidad-Tarija-la paz y viceversa para ser utilizados por consultores UNAE en actividades relacionadas con proyectos que administran; se adjunta notas de cobranza y boletos de viaje Proy. "Establecimiento y Fortalecimiento UNAE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004.	11.532,00	1. No presenta la solicitud respectiva sobre la otorgación de pasajes.
29/09/2005	Egreso	62	Pago a Marisol Escalante Sito-Roma Confecciones compra 10 chamarras y 8 poleras para el personal de UNAE, se adjunta factura 00223 y demás documentación respaldatoria de esta transacción Proy. "Establecimiento y Fortalecimiento UNAE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	2.480,00	1. Falta la nota de entrega a los beneficiarios debidamente firmado

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

30/12/2005	Traspaso	17	Para registrar el devengado a favor de Colección Privada, concepto 12 confecciones pantalón de verstor, 12 camisas manda corta tela oxford 12 pantalones jeans y 6 poleras tipo polo p consultores de UNAE; se adjunta factura '02678 y demás documentación respaldatoria de esta transacción Proy Establecimiento y Fortalecimiento UNADE CIF DAP/CCC-02/1018/2004	3.102,00	1. Falta la nota de entrega a los beneficiarios debidamente firmado
14/10/2005	Egreso	69	Pago a Carmen Rosa Yabeta Melgar Imprenta Grafi Cramen, concepto elaboración 1.500 tarjetas personales para consultores de UNAE; SE ADJUNTA 02323 y demás documentación sustentaria de esta operación Proy. "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004.	670,00	1. No presenta la solicitud respectiva sobre la otorgación de pasajes.
18/11/2005	Egreso	97	Pago a Luis Alberto Chávez Paz COMSYS por adquisición dos notebooks HP-NX 6120 PN730-1.6 GB 512 MB Red, Fax, CDRW/DVROM 15 p/ equipamiento oficinas UNADE; se adjunta factura N° 012867 y demás documentación respaldatoria Proy. "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004.	27.456,00	1. Falta las tres cotizaciones como mínimo 2. Falta el cuadro comparativo aprobado

Gestión 2006

FECHA	TIPO DE CBTE	N° CBTE	CONCEPTO	IMPORTE Bs	OBSERVACIONES
30/03/2006	Egreso	19	Pago a Tropical Tours por 3 pasajes aéreos SCRZ-TJ-LPZ-SCRZ utilizados por el Lic. William Vásquez Farfán , viajes realizados en fecha 02/17/22 /03/2006	4.353,00	1. No se evidencio la solicitud
08/05/2006	Egreso	31	Pago a Tropical Tours concepto 5 pasajes aéreos y un cambio de fecha a nombre del Lic. William e Ing. Jaime Morales encargado Dptal sanidad vegetal SENASAG	5.305,00	1. No se evidencio la solicitud
14/06/2006	Egreso	44	Pago a Tropical tours por concepto de pasajes a Trinidad, La Paz y Tarija realizado al Lic. William y Li. Carlos Montaña encargado de adquisiciones	4.769,00	1. No se evidencio la solicitud
30/11/2006	Egreso	104	Pago a representaciones turísticas, concepto pasaje aéreo Santa Cruz Trinidad santa cruz viaje (29/11/2006) realizados por el Lic. William Vásquez, Lic. Jorge Medina y Lic. Carlos Montaña a participar en reunión del VIPFE	3.008,00	1. No se evidencio la solicitud
27/12/2006	Egreso	131	Pago a representaciones turísticas (Bolivia) pasajes aéreos a favor del Lic. Marcial Jiménez Ing. Aurelio Callata y Lic. William Vásquez	3.095,00	1. No se evidencio la solicitud

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Gestión 2007

FECHA	TIPO DE CBTE	N° CBTE	CONCEPTO	IMPORTE Bs	OBSERVACIONES
20/12/2007	Egreso	95	Pago a cooperativa de servicios públicos santa cruz consumo de agua potable y alcantarillado, periodo 04/10 al 07/11/2007	2.019,47	1. No se evidencio la factura
28/12/2007	Egreso	105	Pago a Representaciones Turísticas (Bolivia) S.A. pasajes aéreo a favor de William Vásquez Farfán, Administrador UNADE y Carlos Montaña Pardo, encargado adquisiciones, viaje SCRZ-COBIJA-SCRZ Y SCRZ-TDD-SCRZ respectivamente.- Documentos de Cobranza no. 302245-30225 y facturas No. 128786 y 128789.- Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE.- CIF DAP/CCC-02/1018/2004	3.658,00	1. No se evidencio la solicitud
28/12/2007	Egreso	115	Pago a ENTEL S.A. Servicios telefónicos mes de Diciembre/07, corresponde a líneas oficinas UNADE: 33121558-33121561-33120225-33120230-33120226-522188.- Se adjunta prefecturas correspondientes.- Pago a FASSIL, Servicio cable, meses de Noviembre y Diciembre/07.- Se adjunta proforma.- Proyecto establecimiento y Fortalecimiento UNADE.- CIF DAP/CCC-02/1018/2004.- NOTA.- El importe de Bs 4.184,44 sale a nombre de María Nelly Ávila, Asistente administrativa UNADE	4.522,80	1. No se evidencio las facturas

Criterio

Al respecto, las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada Título II, capítulo I, artículo 24 (Archivo de comprobantes contables y de documentación de respaldo), señala en su primer párrafo "El archivo y conservación de comprobantes y registros contables sean magnéticos o físicos, así como sus documentos de respaldo, debe ser protegido y archivado en forma adecuada, de tal manera que ofrezca seguridad y fácil localización, en cumplimiento a normas legales".

Por otra parte, indica en su párrafo segundo menciona: "Los comprobantes y registros contables del SCI; las transacciones registradas en los comprobantes contables, deben estar suficientemente respaldadas por contratos, facturas, planillas, autorizaciones escritas y otros en originales o copias legalizadas"

Causa

Los hechos descritos anteriormente, se debe a que en su momento la Unidad de Contabilidad no han procedido a documentar debidamente dichos comprobantes por desconocimiento y/o descuido por parte de los funcionarios



INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Efecto

La ausencia de estos documentos en los comprobantes de gastos crea susceptibilidad sobre la forma en que la Entidad realizo los gastos correspondientes debido a que no existe constancia documentada, de que estos gastos hayan cumplido con lo dispuesto en Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Recomendación

Para futuros proyectos, se recomienda al Director Ejecutivo Nacional, instruya a la Unidad o Área Financiera y Unidad de Contabilidad que en lo posterior antes de realizar el registro de los gastos por Compras y/o Servicios se percate y verifique que toda la documentación sea competente y suficiente para respaldar los gastos.

3.3 OBSERVACIONES EN LA CUENTA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Condición

De la revisión efectuada de los comprobantes contables correspondientes al rubro de Servicios No Personales de la cuenta Estudios e Investigaciones correspondiente a las gestiones 2005, 2006 y 2007, evidenciamos las siguientes observaciones:

a) Falta de planillas de pago debidamente firmados

De las revisiones efectuadas de los Comprobante contable de la cuenta y gestiones mencionadas, verificamos que:

En la gestión 2005, no se han respaldado los comprobantes contables con las planillas de pago respectivas

En la gestiones 2006 y 2007, se evidencio que se adjuntaron como respaldos planillas en simple fotocopia en forma incompleta, vale decir que solamente fue fotocopiada la mitad de la planilla, debido a esta verificación no evidenciamos que dichas planillas cuenten con las firmas respectivas de conformidad de pago

Debemos informar que realizamos dos (2) notas de solicitud de dicha información en fechas 29 de mayo de 2018 y 01 de junio de 2018, las mismas que no tuvieron respuesta hasta el cierre de nuestro trabajo de campo

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

b) Insuficiente documento de respaldo

De la revisión efectuada de los Comprobante contable de la cuenta Estudio e Investigaciones de las gestiones 2005, 2006 y 2007, observamos que los Comprobantes Contables no cuentan con la documentación suficiente de respaldo, en el cuadro siguiente, se muestran dichas deficiencias:

Gestión 2005

FECHA	Nº CBTE	CONCEPTO	IMPORTE Bs	OBSERVACIONES
29/04/2005	5	Pago Honorarios a los Consultores Lic. William Vásquez Farfán, administrador; Lic. Carlos Montaña Pardo, Encargado adquisiciones y María Nelly Ávila Aponte, Asistente administrativa de la UNADE, 2da quincena de febrero/2005 según documentación sustentatoria Proy "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	13.668,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
29/04/2005	6	Pago Honorarios a los Consultores Lic. William Vásquez Farfán, Administrador; Lic. Carlos Montaña Pardo, Encargado Adquisiciones Y María Nelly Ávila Aponte, Asistente administrativa de la UNADE, marzo/2005 según documentación sustentatorio Proy. "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	27.335,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
19/05/2005	14	Pago Honorarios a los consultores Lic. William Vásquez Farfán, administrador; Lic. Carlos Montaña Pardo, encargado adquisiciones; Lic Jorge Medina Claros, contador y María Nelly Ávila Aponte, asistente administrativa de UNADE correspondiente a abril/2005 según documentación sustentatoria Proy "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	36.180,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
04/07/2005	23	Pago honorarios a los consultores Lic. William Vásquez Farfán, administrador; Lic. Carlos Montaña Pardo, encargado adquisiciones; Lic., Jorge Medina Claros, contador y María Nelly Ávila, asistente administrativa de UNADE, correspondiente a mayo/2005 según documentación sustentatoria Proy "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004.	36.180,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
27/07/2005	33	Pago honorarios a los Consultores Lic. William Vásquez Farfán, administrador; Lic. Carlos Montaña Pardo, encargado adquisiciones; Lic. Jorge Medina Claros, contador y María Nelly Ávila aponte, asistente administrativa UNADE correspondiente al mes de junio 2005, documentación adjunta Proy "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	36.180,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

02/08/2005	35	Pago honorarios a los Consultores Lic. William Vásquez Farfán, administrador; Lic. Carlos Montaña Pardo, encargado adquisiciones; Lic. Jorge Medina Claros, contador y María Nelly Ávila aponte, asistente administrativa UNADE correspondiente al mes de julio 2005, documentación adjunta Proy "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	36.180,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
08/09/2005	47	Pago haberes mes de agosto a consultores UNADE, Lic. William Vásquez, administrador, Lic. Carlos Montaña, encargado adquisiciones, Lic. Jorge Medina, contador y María Nelly Ávila, Asistente administrativa Proy. 2 Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	36.180,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
01/11/2005	84	Pago honorarios a los consultores Lic. William Vásquez Farfán, administrador; Lic. Jorge Medina Claros, Contador; Lic. Carlos Montaña Pardo, encargado adquisiciones y María Nelly Ávila, asistente administrativa UNADE, correspondiente a septiembre/2005; se adjunta documentación respaldatoria Proy. "Establecimiento y Fortalecimiento UNAD" CIF DAP/CCC-02/1018/2004.	36.180,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
17/11/2005	94	Pago honorarios profesionales a los consultores Lic. William Vásquez Farfán, administrador; Lic., Jorge Medina Claros, contador; Lic. Carlos Montaña Pardo, encargado adquisiciones y María Nelly Ávila, asistente administrativa UNADE, correspondiente al mes de octubre/2005; se adjunta documentación sustentatoria Proy. "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	36.180,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
20/12/2005	130	Pago honorarios mes de noviembre/2005 a consultores UNADE, Lic. William Vásquez Farfán, administrador, Lic. Jorge Medina Claros, contador, Lic. Carlos Montaña Pardo, encargado adquisiciones y María Nelly Ávila Aponte, asistente administrativa; se adjunta documentación respaldatoria Proy. "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004.	36.180,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
30/12/2005	24	Contabilizar honorarios del Lic. William Vásquez Farfán, administrador, Lic. Jorge Medina Claros, contador; Lic. Carlos Montaña Pardo, encargado adquisiciones y María Nelly Ávila Aponte, asistente administrativa unade-, correspondiente diciembre 2005 pendiente de pago al 31/12/05, se adjunta documentación respaldatoria Proy. Establecimiento y Fortalecimiento UNADE CIF DAP/CCC-02/1018/2004	36.180,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
TOTAL IMPORTE ANALIZADO			366.623,00	

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Gestión 2006

FECHA	N° CBTE	CONCEPTO	IMPORTE Bs	OBSERVACIONES
30/03/2006	21	P/contabilizar honorarios meses enero y febrero/2006 correspondiente a los consultores Lic. William Vásquez, Lic. Jorge Medina contador, Lic. Carlos Montaña encargado de adquisiciones y María Nelly asistente administrativo	72.360,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
05/07/2006	50	P/contabilizar honorarios meses marzo y abril/2006 correspondiente a los consultores Lic. William Vásquez, Lic. Jorge Medina contador, Lic. Carlos Montaña encargado de adquisiciones y María Nelly asistente administrativo	82.808,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
05/07/2006	51	P/contabilizar honorarios mes de mayo /2006 correspondiente a los consultores Lic. William Vásquez, Lic. Jorge Medina contador, Lic. Carlos Montaña encargado de adquisiciones y María Nelly asistente administrativo	41.404,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
24/08/2006	70	P/contabilizar honorarios mes de junio /2006 correspondiente a los consultores Lic. William Vásquez, Lic. Jorge Medina contador, Lic. Carlos Montaña encargado de adquisiciones y María Nelly asistente administrativo	41.404,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
26/09/2006	78	P/contabilizar honorarios meses julio y agosto /2006 correspondiente a los consultores Lic. William Vásquez, Lic. Jorge Medina contador, Lic. Carlos Montaña encargado de adquisiciones y María Nelly asistente administrativo	82.808,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
16/11/2006	99	P/contabilizar honorarios mes de septiembre/2006 correspondiente a los consultores Lic. William Vásquez, Lic. Jorge Medina contador, Lic. Carlos Montaña encargado de adquisiciones y María Nelly asistente administrativo	41.404,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
29/12/2006	156	P/contabilizar honorarios de los meses octubre, noviembre y diciembre/2006 correspondiente a los consultores Lic. William Vásquez, Lic. Jorge Medina contador, Lic. Carlos Montaña encargado de adquisiciones y María Nelly asistente administrativo	124.212,00	1. No se evidencio el contrato 2. Sin informe de actividades mensuales
TOTAL IMPORTE ANALIZADO			486.400,00	

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Gestión 2007

FECHA	N° CBTE	CONCEPTO	IMPORTE Bs	OBSERVACIONES
28/02/2007	6	Pago honorarios a consultores de la Unidad de Administración Exclusiva UNADE, correspondiente al mes de Enero 2007, se adjunta documentación respaldatoria Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE CIF DAP/CCC-02/1018/2004	41.404,00	1. Sin informe de actividades mensuales
30/03/2007	11	Pago honorarios a consultores de la Unidad de Administración Exclusiva UNADE, correspondiente al mes de Febrero 2007, se adjunta documentación respaldatoria Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE CIF DAP/CCC-02/1018/2004	41.404,00	1. Sin informe de actividades mensuales
27/04/2007	22	Pago Honorarios a Consultores de la Unidad de Administración Exclusiva UNADE, corresponde al mes de Marzo/2007; se adjunta documentación respaldatoria.- Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE.- CIF DGFE/CCC-02/1018/2004	41.404,00	1. Sin informe de actividades mensuales
09/05/2007	24	Pago Honorarios Consultores de la Unidad de Administración Exclusiva UNADE, corresponde al ms de Abril/2007.- Se adjunta documentación respaldatoria.- Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE.- CIF DAP/CCC-02/1018/2004	41.404,00	1. Sin informe de actividades mensuales
10/07/2007	43	Pago Haberes a Consultores de la Unidad de Administración Exclusiva UNADE, corresponde a Mayo/2007.- Se adjunta documentación respaldatoria.- Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE CIF DAP/CCC-02/1018/2004	41.404,00	1. Sin informe de actividades mensuales
23/08/2007	61	Pago Haberes a Consultores de la Unidad de Administración exclusiva UNADE; corresponde a Junio/2007.-Se adjunta documentación respaldatoria.- Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE.- CIF DAP/CCC/02/1018/2004	41.404,00	1. Sin informe de actividades mensuales
16/11/2007	83	Pago Haberes a Consultores de la Unidad de Administración exclusiva UNADE; corresponde a Julio agosto y septiembre /2007.-Se adjunta documentación respaldatoria.- Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE.- CIF DAP/CCC/02/1018/2004	124.212,00	1. Sin informe de actividades mensuales
28/12/2007	117	P/contabilizar Honorarios a los Consultores de la Unidad de Administración Exclusiva UNADE; meses de Octubre y Noviembre/2007.- Se adjunta documentación respaldatoria.- CIF DAP/CCC-02/1018/2004	82.808,00	1. Sin informe de actividades mensuales
TOTAL IMPORTE ANALIZADO			455.444,00	

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

c) Incremento de Sueldos sin documento de respaldo

De la revisión efectuada de los Comprobante contable de la cuenta Estudio e Investigaciones de las gestiones 2005, 2006 y 2007, observamos que desde el mes de febrero de 2005 a febrero de 2006 el pago de sueldos mensual es de Bs36.180,00 y de marzo de 2006 a diciembre de 2007 el pago de sueldos mensual es de Bs41.404,00; donde se generara una diferencias en los pagos de Bs5.224,00 mensual, dicho incremento no cuenta con el respaldo que aprueba y autoriza dicho incremento, a continuación se muestra el detalle verificado:

NOMBRE	CARGO	SUELDO DESDE FEBRERO/2005 A FEBRERO /2006 Bs	SUELDO DESDE MARZO/2006 A DICIEMBRE /2007 Bs	INCREMENTO DE SUELDOS Bs
William Vásquez Farfán	Administrador	12.060,00	13.400,00	1.340,00
Carlos Montaña Pardo	Encargado de Adquisiciones	8.844,00	10.212,00	1.368,00
Jorge Medina Claros	Contador	8.844,00	10.212,00	1.368,00
Maria Nelly Ávila Aponte	Asistente Administrativa	6.432,00	7.580,00	1.148,00
IMPORTE TOTAL MENSUAL		36.180,00	41.404,00	5.224,00

d) Documentación solicitada y sin respuesta

En fecha 29 de mayo y 01 de junio de 2018, solicitamos nos puedan proporcionar los procesos de contratación de personal y sus respectivos files, como también el control de asistencia del personal encargado de la administración de los proyectos. Dichas notas no tuvieron respuesta hasta la fecha de nuestro cierre de trabajo de campo, por lo que no pudimos evaluar esta documentación

Criterio

El artículo 24 de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobadas con Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005, establece entre otros:

- Los comprobantes y registros contables son producto del SCI; las transacciones registradas en los comprobantes contables, deben estar suficientemente respaldadas por contratos, facturas, planillas, autorizaciones escritas y otros en originales o copias legalizadas.

Causa

Lo anteriormente descrito, surge como consecuencia de la inexistencia de procedimientos de control al momento de su registro y verificación de documentación e información integra que respalden las operaciones efectuadas.



**INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE**

Efecto

La falta de la documentación de respaldo, genera susceptibilidad respecto a los pagos efectuados a los profesionales que fueron contratados para el manejo y control de los importes desembolsados para la administración de los proyectos

Recomendación.

Para futuros proyectos, se recomienda a la Dirección del proyecto, realizar el seguimiento y control adecuado de los documentos que respalde de los comprobante contable y asimismo del proceso de contratación, y estos a su vez sean archivados, así poder contar con información íntegra y confiable al cierre de cada proyecto.

3.4 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTO AL PLAZO DE ENTREGA

Condición

Realizada la revisión de la partida de Activos Reales respecto a la cuenta Equipo de Oficina y Muebles, evidenciamos en el comprobante de egreso N° 96 de fecha 18 de noviembre de 2005 la adquisición de cuatro (4) Equipos de Computación, de la empresa Ingenium Ingeniería de Soluciones S.R.L. donde se evidencia la firma una minuta de contrato de fecha 06 de noviembre de 2005, donde se estipulan las cláusulas contractuales. El importe total de la compra según contrato asciende a Bs51.729,68 y un plazo de entrega de 35 días calendario.

Revisada la documentación de respaldo, evidenciamos un incumplimiento en el plazo de entrega, ya que el pago total de esos bienes fue efectuado en fecha 18 de noviembre de 2005 y la entrega por parte del proveedor según Acta de Recepción tiene fecha de 30 de enero de 2006, lo que equivale a mencionar que se tiene un atraso en la entrega de cuarenta (40) días, tal como se muestra en el cuadro siguiente

FECHA	N° CBTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE Bs	PLAZO SEGÚN CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA QUE DEBERIA DE SER PRESENTADO	FECHA DE ACTA DE ENTREGA	DÍAS DE ATRASO
18/11/2005	96	Pago a "Ingenium ingeniería de soluciones srl", compra de 4 equipos de computación estacionarias con monitor HP (especificaciones técnicas en documentación adjunta) p/equipamiento oficinas UNADE, se adjunta factura 005209 y demás documentación sustentatoria Proy. "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	51.729.68	35 días calendario a partir de la firma del contrato	16/11/2005	21/12/2005	30/01/2006	40

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Criterio

Al respecto del contrato de fecha 16 de noviembre de 2005, en la cláusula Cuarta (**Plazo de Provisión**).- **menciona:** El proveedor entregara los bienes en estricto acuerdo a la propuesta adjudicada, las especificaciones técnicas y en el plazo de 35 días calendario, que serán computados a partir de la firma del presente contrato.

Causa

Este hecho se debe a la falta de control en el cumplimiento a los respectivos contratos que se firman con terceros por parte de las instancias correspondientes

Efecto

El incumplimiento de los contratos ocasiona la demora en el cumplimiento de sus objetivos de la Entidad, asimismo, al no contar con una cláusula específica de multas por atrasos la Entidad se ve perjudicada en el cumplimiento de sus objetivos a los cuales estaban destinados dichos equipos

Recomendación

Para futuros proyectos se recomienda a la Dirección del proyecto, que en coordinación con el Responsable de Recepción y la Unidad de Contabilidad tomar las acciones pertinentes en cuanto al plazo de la entrega de los servicios y hacer cumplir lo establecido en los contratos respecto al cobro de las multas establecidas.

Por otra parte se recomienda que la elaboración de los contratos sean realizados por un asesor legal y que estos contengan todas las cláusulas para el cumplimiento mismo de estos

3.5 FALTA DE RESPALDO DE LA DESIGNACION DE LA COMISION DE RECEPCION EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Condición

Revisado el comprobante contable N° 96 de fecha 10 de noviembre de 2005, se evidencia que se procedió a la adquisición de cuatro (4) equipos de computación, por un importe total de Bs51.729,68; revisado los respaldos de dicho comprobante, se evidencia que no se tiene respaldo de la designación de la Comisión de Recepción de los bienes adquiridos.

Debemos informar que la recepción de los equipos de computación fue efectuada por el Lic. Carlos Montaña P. que fungía el cargo de Encargado de adquisiciones UNADE (Acta de Recepción de fecha 30 de enero de 2006) y la Nota de Entrega del proveedor INGENIUM Ingeniería de Soluciones S.R.L. fue firmada en señal de recepción por el Lic. Willam Vásquez Farfán Administrador de UNADE

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Criterio

Al respecto el Decreto Supremo N° 27328 del 31 de Enero 2004, se refiere a la Contratación de bienes y servicios, se hace mención en el Art. 15° (**COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y COMISIÓN DE RECEPCIÓN**) II. La comisión de recepción, designada por la Máxima Autoridad Ejecutiva, estará conformada por personal de línea de la entidad y tendrá la responsabilidad de efectuar la recepción del bien, obra o servicio y dar su conformidad, verificando el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato.

Causa

Lo anteriormente citado, se debe a la falta de implementación y aplicación del Decreto Supremo, respecto de la designación de la comisión recepción en el proceso de contratación de bienes y servicios.

Efecto

Los hechos descritos, no permiten contar con documentación e información íntegra sobre las operaciones examinadas, aspecto que le resta confiabilidad a las operaciones ejecutadas por la entidad al momento de recepción de los bienes adquiridos y su verificación de que si estos cumplieron las características solicitadas.

Recomendación

Para futuros proyectos, recomendamos al Director General Ejecutivo del SENASAG instruir, a la Unidad de Contabilidad, que en lo posterior y antes de realizar el registro de los gastos se percaten y verifiquen que toda la documentación sea competente y suficiente para respaldar los gastos.

3.6 FALTA DE UN SISTEMA ESPECIFICO DE CONTROL DE ALMACENES

Condición

Efectuada la revisión de la cuenta de Materiales y Suministros, se observó que la entidad no cuenta con un sistema específico (software), para el manejo y control de las adquisiciones efectuadas durante las gestiones 2005, 2006 y 2007 (tiempo que duro el Proyecto), debido a la falta de este instrumento de control se denota que en el balance general no figura en rubro de inventarios (almacén de materiales) para las gestiones 2005 y 2006, cuyos saldos que verificamos en la documentación encontrada ascienden a Bs18.955,71 y Bs18.868,94 respectivamente. En el balance general dela gestión 2007, se muestra un saldo de Bs4.982,22 en la cuenta de Bienes de Consumo

A continuación mostramos el detalle de los inventarios de las gestiones auditadas:

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CUENTA	IMPORTE POR GESTIÓN		
		2005 Bs	2006 Bs	2007 Bs
32100	Papel de Escritorio	2.493,19	734,75	444,55
34500	Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	164,10	164,10	140,3
39100	Material de Limpieza	2.617,37	2.038,87	837,78
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	11.868,93	13.753,85	2.912,29
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	1.812,12	2.177,37	647,3
TOTALES		18.955,71	18.868,94	4.982,22

Criterio

Según los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, el principio de "Exposición" establece: "Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren"

Por otra parte, el artículo 51º inc. o) de la Resolución Suprema Nº 222957, señala en su primer párrafo: "Los estados Contables y Financieros deben contener toda la información básica y complementaria y la discriminación necesaria que expresen adecuadamente el estado económico – financiero del ente....".

Causa

Esta situación se debe a que en su oportunidad no se ha considerado la importancia de controles del movimiento de almacenes de Bienes de Consumo.

Efecto

El hecho descrito anteriormente ha generado una sub valuación en los estados financieros de las gestiones 2005 y 2006 al no registrarse los saldos expuestos, situación que genera susceptibilidad respecto al manejo de los Bienes de Consumo (materiales y suministros)

Recomendación:

Para futuros proyectos, recomendamos al Director General Ejecutivo del SENASAG implementar elementos de control del movimiento de almacenes para facilitar información veraz y confiable sobre los saldos de estos bienes, así como tener mayor control del movimiento por cada gestión o periodo.

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

3.7 CUENTAS DEL ACTIVO Y PASIVO EXIGIBLE SIN DETALLE

Condición

De la revisión efectuada a los Estados Financieros de las gestiones 2005, 2006 y 2007, se verifico que las cuentas por cobrar y por pagar no presentan un estado de cuentas que refleje el detalle de los saldos pendientes de la identificación de las personas particulares y/o empresas a quienes se tienen como acreedores y deudores, a continuación mostramos es saldo de estas cuentas:

Cuentas de activo

CUENTAS	IMPORTE POR GESTION (Expresado en Bs)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	104.768,29	2.044,86	23.040,66	22.002,86	22.002,86	22.002,86	22.002,86	22.002,86
TOTAL ACTIVOS	104.768,29	2.044,86	23.040,66	22.002,86	22.002,86	22.002,86	22.002,86	22.002,86

Cuentas de pasivo

CUENTAS	IMPORTE POR GESTION (Expresado en Bs)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cuentas a Pagar a Corto Plazo	5.503,00	26.143,09	1.879,50	1.879,50	1.879,50	1.879,50	1.879,50	1.879,50
Documentos a Pagar a Corto Plazo	31.937,66	17.301,61	3.102,00	3.102,00	3.102,00	3.102,00	3.102,00	3.102,00
Fondos recibidos en custodia	0,00	0,00	0,00	1.960,86	1.960,86	1.960,86	1.960,86	1.960,86
TOTAL PASIVOS	37.440,66	43.444,70	4.981,50	6.942,36	6.942,36	6.942,36	6.942,36	6.942,36

Debemos mencionar que se ha hecho seguimiento a estos saldos hasta la gestión 2012 como hechos posteriores tal como se menciona en el DBC

Criterio

Según los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, el principio de "Exposición" establece: "Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren"

Por otra parte, el artículo 51º inc. o) de la Resolución Suprema Nº 222957, señala un su primer párrafo: "Los estados Contables y Financieros deben contener toda la información básica y complementaria y la discriminación necesaria que expresen adecuadamente el estado económico – financiero del ente....".



INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Causa

Las situaciones descritas, surgen debido a que los funcionarios de la unidad de contabilidad, no efectuaron en su momento conciliaciones y confirmaciones directas periódicas de los saldos pendientes por cobrar y por pagar, así como no se ha tenido el cuidado de reflejar los listados de la composición de estos saldos.

Efecto

Este hecho, no permite verificar y confirmar de las mencionadas cuentas los saldos expuestos en los estados financieros.

Recomendación

Para futuros proyectos, recomendamos al Director General Ejecutivo del SENASAG instruir, a través de la Jefatura Nacional de Administración y Finanzas, instruir a la Unidad de Contabilidad que se tome en cuenta la composición y detalle de los acreedores y deudores, asimismo se deberá conciliar los saldos al cierre de cada gestión.

3.8 OBSERVACIONES DE FONDOS EN AVANCE

De la revisión efectuada de los comprobantes contables correspondientes de la cuenta 11390 "Fondos en avance", de las gestiones 2005, 2006 y 2007, evidenciamos las siguientes observaciones:

a) Falta de información

Condición

Revisado los comprobantes contables de las gestiones 2005 y 2006, se pudo verificar que efectuaron desembolsos por concepto de Fondos en Avance, de los cuales no pudimos determinar los descargos de los desembolsos efectuados en su totalidad debido a falta de entrega de los libros mayores contables de las gestiones 2005 y 2006, solo nos abocamos a trabajar con una muestra de los comprobantes contables proporcionados por la Entidad

A continuación mostramos las diferencias encontradas:

GESTIÓN	CUENTA	DESEMBOLSO Bs	DESCARGOS Bs	DIFERENCIA Bs
2005	Fondo en Avance	9.134,00	9.458,00	(324,00)
2006	Fondo en Avance	56.611,13	25.716,25	30.894,88
TOTALES		65.745,13	35.174,25	30.570,88

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

b) Fondo en avance pendientes de rendición de cuentas

Condición

En la revisión efectuada de los comprobantes de traspaso de la cuenta 11390 "Fondos en avance", pudimos evidenciar que los funcionarios que recibieron estos fondos y que fueron cargados a la cuenta mencionada, no procedieron con la presentación de su respectiva rendición de cuentas al cierre del ejercicio de las gestiones 2005 y 2006, Por otra parte pudimos verificar también que estos saldos fueron cargados a la cuentas **11310 "Cuentas a Cobrar a Corto Plazo"**, el detalle de estas deficiencias se muestra a continuación:

CUENTAS	IMPORTE EN Bs	
	2005	2006
Fondos en Avance	1.078,00	432,00
TOTAL	1.078,00	432,00

c) Fondos de avance rendidos con demora

Condición

De la revisión efectuada de los comprobantes de egreso, traspasos y los libros mayores de la gestión 2007 (proporcionada solamente para dicha gestión) evidenciamos que se efectuaron desembolsos cuyas rendiciones respectivas fueron efectuadas a destiempo, es decir con demora en los días, incumpliendo lo establecido en el reglamento vigente a esa fecha

A continuación mostramos el detalle de nuestra revisión:

SEGÚN COMPROBANTE EL DESEMBOLSO				SEGÚN COMPROBANTE DEL DESCARGO			DIFERENCIA ENTRE EL DESEMBOLSO Y EL DESCARGO Bs	FECHA QUE DEBERIA DE SER PRESENTADO S/REGLAMENTO	DÍAS TRASCURRIDOS DESDE EL DESEMBOLSO HASTA LA RENDICIÓN DÍAS
FECHA	Nº CPBTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE Bs	FECHA	Nº CPBTE	IMPORTE Bs			
26/02/2007	E-2	Fondos en Avance a María Nelly Ávila Aponte, Asistente Administrativa; recursos que se aplicarán en pagar Servicios básicos (E. eléctrica, Agua y Ser. telefónicos)de las oficinas UNADE, corresponde a Enero 21007.- Se adjunta Aviso de Cobranza CRE, factura No. 12471029 Saguapac, pre facturas de Entel S.A. y Boliviatel S.A.- Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE.- CIF DGFE/CCC-02/1018/2004	11.188,17	15/06/2007	T-3	11.978,00	(789,83)	05/03/2007	(102,00)



**INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE**

11/05/2007	E-26	Fondos en Avance a Ma. Nelly Ávila Aponte, Asistente Administrativa UNADE; recursos p/ser aplicados en energía eléctrica oficinas UNADE, periodo 02/02 al 02/05/2007; posterior rendición de cuentas.- Se adjunta Aviso de Cobranza y demás documentación respaldatoria.- Proyecto UNADE.- CIF DAP/CCC-02/1018/2004	8.969,20	15/06/2007	T-3	6.217,41	2.751,79	18/05/2007	(28,00)
06/06/2007	E-68	Fondos en Avance a Ma. Nelly Ávila Aponte, Asistente Administrativa UNADE; recursos que se aplicaran en pagar Servicios telefónicos nacionales e internacionales; corresponde a las líneas de oficinas UNADE.33120225-33120226-33120230-33121558-33121561-700 522188 mes de Agosto2007; se adjunta pre facturas y demás documentación respaldatoria, posterior rendición de cuentas.- Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE.- CIF DAP/CCC-02/1018/2004	4.366,76	19/11/2007	T-5	4.366,76	0,00	13/06/2007	(159,00)
04/10/2007	E-70	Fondos en Avance a Ma. Nelly Ávila Aponte, Asistente administrativa; recursos que se aplicaran en pagar consumo agua potable oficinas UNADE, periodo 05/06 al 07/08/07.- Se adjunta documentación respaldatoria con posterior rendición de cuentas.- Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE CIF DAP/CCC-02/1018/2004	5.195,94	26/12/2007	T-11	5.195,94	0,00	11/10/2007	(76,00)
06/12/2007	E-90	Fondos en Avance a Maria Nelly Avila Aponte, Asistente Administrativa; recursos p/pagar consumo agua potable oficinas UNADE, corresponde al periodo del 05/09 al 04/10/2007.- Se adjunta Aviso de Cobranza y demás documentación respaldatoria, posterior rendición de cuentas.- Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE.- CIF DAP/CCC-02/1018/2004	4.813,58	26/12/2007	T-11	4.813,56	0,00	13/12/2007	(13,00)



INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Criterio

Decreto Supremo N° 21531 del 29 de junio de 1995, Reglamento del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado. Menciona en su Art. 1; inciso g) Los viáticos y gastos de representación sujetos a rendición de cuenta documentada debidamente respaldados con facturas, notas fiscales o documentos equivalentes de origen nacional o extranjero, siempre que se refieren a gastos relacionados con la actividad de la empresa u organismo que los abonó y que, en caso de existir un saldo, el mismo sea devuelto.

Asimismo, según reglamento para funcionamiento de fondos en avance – gastos de operación de fecha Enero/2002 en el punto XV De las retenciones en casa de no presentar descargos documentados- En caso de que el Jefe Distrital no presente sus descargos en el lapso de los 5 días hábiles del siguiente mes de haberse efectuado el desembolso de fondos en avance, el Jefe Nacional de Asuntos Administrativos podrá afectar en sus honorarios, procediendo a la retención de sus haberes hasta que regularice dichos descargos

Causa

Este hecho se debe a la falta de controles en la custodia de la información como a los seguimientos de rendición de los importes entregados por este concepto. Exponiendo dichos saldos en las cuentas por cobrar a corto plazo

Efecto

Lo descrito anteriormente crea susceptibilidad sobre la forma que se realizó los gastos correspondientes y asimismo origina la sobrevaluación en la cuenta 11310 "cuentas por cobrar a corto plazo".

Recomendación

Para futuros proyectos, recomendamos al Director General Ejecutivo instruir, a través de la Jefatura Nacional de Administración y Finanzas así como a la Unidad de Contabilidad, que implementes procedimientos de control en la custodia de la información y que procedan con la regularización de los saldos entregados como fondos en avance.

3.9 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS

De acuerdo a la revisión efectuada a la partida 24110 Mantenimiento y Reparación de Edificios de las gestiones 2005, 2006 y 2007, se evidenció las siguientes observaciones:

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

a) **Gastos sin factura**

Condición

Se evidencio que se realizaron pagos por servicio de mantenimiento de jardines de las oficinas de UNADE, dichos pagos no cuentan con la respectiva nota fiscal (factura), asimismo verificamos que no se realizaron las retenciones de Ley correspondientes tal como estipula el contrato, a continuación se muestra los pagos efectuados por estos servicios:

Gestión 2005

FECHA	Nº CPBTE	DETALLE	IMPORTE Bs
26/10/2005	83	Pago a Aurora Maizer de Sánchez, concepto mantenimiento de jardines de UNADE, periodo del 15/09 al 15/10/2005, 4 visitas; se adjunta documentación respaldatoria de esta operación Proyecto "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE2 CIF DAP/CCC-02/1018/2004	653,00
14/12/2005	123	Pago a Aurora Maizer de Sánchez, concepto mantenimiento de jardines de UNADE, 10 visitas del 15/10 al 31/12/2005; se adjunta documentación sustentatoria de esta transacciones Proyecto "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	1.734,25
TOTAL			2,387,25

Gestión 2006

FECHA	Nº CBTE	DETALLE	IMPORTE Bs
04/08/2006	60	Pago a la Sra. Francisca Aurora Maizer por mantenimiento de jardines de las oficinas de UNADE periodo enero a junio de 2006	3.919,80
23/10/2006	86	Pago a Francisca Aurora por mantenimiento jardines oficinas UNADE, comprende el periodo 01/07 al 30/09/2006 se contabiliza además la contabilización cheque N° 84 por Bs. 607,57 según CBTE N° 60 de fecha 04/08/2006	2.567,47
20/12/2006	119	Pago a Francisca Aurora por mantenimiento jardines oficinas UNADE, por octubre, noviembre y primera quincena de diciembre 2006	1.633,25
TOTAL IMPORTE ANALIZADO			8.120,52

Criterio

De acuerdo al Art. 3 Decreto Supremo 24051 en su último párrafo, DS 27337 de 31 de enero de 2004 Numeral 19 de la Resolución Administrativa 05-0041-99 de 13 de agosto de 1999, establece:

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

"Las personas jurídicas, públicas o privadas, y las instituciones y organismos del Estado que acrediten o efectúen pagos a los sujetos definidos en el inciso c) precedente a sucesiones indivisas de personas naturales gravadas por este impuesto, por concepto de las fuentes de rentas definidas en el Artículo 4 del presente reglamento -y no estén respaldadas por la factura, nota fiscal o documento equivalente correspondiente, deberán retener sin lugar a deducción alguna, en el caso de prestación de servicios, el veinticinco por ciento (25%) del cincuenta por ciento (50%) del importe total pagado y, en el caso de venta de bienes, el veinticinco por ciento (25%) del veinte por ciento (20%) del importe total pagado, porcentaje este último que se presume es la utilidad obtenida por el vendedor del bien".

Los montos retenidos deben ser empozados al mes siguiente de efectuada de retención en función del último dígito de su NIT.

La Resolución Administrativa 05-0041-99 de 13 de agosto de 1999, en su numeral 19, inciso a) ratifica estos conceptos en los siguientes términos:

"Cuando se acrediten o efectúen pagos, por prestación servicios, a personas naturales que ejercen profesiones liberales u oficios en forma independiente, se deberá retener sin lugar a deducción alguna, la tasa -del 25% Impuesto a las Utilidades, presumiendo una utilidad del 50% del ingreso bruto es decir, se deberá retener el 12.5% (25% del 50%) y la alícuota del impuesto a las transacciones (3%) sobre el importe total pagado; tratándose de la compra de bienes, a los mencionados sujetos pasivos, deberá retenerse la tasa del 25% Impuesto a las Utilidades, presumiendo una utilidad del 20% del ingreso bruto es decir, se deberá retener el 5% (25% del 20%) más el 3% del Impuesto a las Transacciones sobre el importe total pagado"

Por otra parte, de acuerdo a la Minuta de Contrato, de fecha 16 de septiembre de 2005 Condiciones generales del contrato, en el punto Décimo quinto.- (Facturación). El PROVEEDOR una vez concluido el mes de prestación de servicios de mantenimiento, UNADE realizara el pago, procediéndose a la retención de impuestos de ley

Causa

Este hecho se debe a un descuido del contador que al registrar gastos que no cuentan con las facturas respectivas no registraron las retenciones para adquisición de bienes IUE 5% e IT 3% y por adquisición de servicios IUE 12,5% e IT 3%.

Efecto

Esto hecho ocasiona una indebida exposición de los Estados Financieros ya que se está cargando al gasto el 100% del importe de la adquisición sin asumir las retenciones de ley y al no asumir las retenciones de ley son gastos no deducibles del IUE.

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

b) Demora en la entrega de jardines

Condición

Revisado el proceso de contratación menor, se evidencia que se cuenta con una carta de adjudicación de servicios de mantenimiento de jardines de fecha 19 de julio de 2005, donde se menciona: "que los trabajos se deben iniciar dentro los tres (3) días siguientes, efectuado nuestro análisis de cumplimiento de fechas, determinamos una diferencia en la entrega de dichos servicios de veintiocho (28) días, cuyo detalle se muestra a continuación:

FECHA	Nº CBTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE Bs.	PLAZO SEGÚN INSTRUCCIONES GENERALES	FECHA DE LA CARTA DE ADJUDICACION	FECHA QUE DEBERIA DE SER PRESENTADO	FECHA DE ACTA DE ENTREGA	DÍAS DE DE MORA
29/09/2005	64	Pago a "Tropica Jardines" por mantenimiento adecuación y rediseño de jardines existentes en Unade, se adjunta factura 00723 y demás documentación respaldatoria Proy. "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004	11.150,40	Máximo de 3 semanas, computables a partir de la entrega de la carta de adjudicación.	19/07/2005	09/08/2005	06/09/2005	28

Criterio

Según Instrucciones Generales de la Contratación en el punto de Tiempo de Mantenimiento indica: El mantenimiento se realizara a partir del mes de julio hasta el mes de diciembre de 2005.

Por otra parte menciona que el trabajo debe ser llevado adelante en un máximo de tres semanas, computables a partir de la entrega de la carta de adjudicación.

Causa

Esta situación se debe a la falta de controles en el cumplimiento a lo establecido en los acuerdos con los proveedores de servicios a favor de la Entidad

Efecto

Esta situación puede generar incertidumbre en la entrega y recepción de estos jardines y su cumplimiento respecto a la cantidad de plantines utilizados

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

c) Incumplimiento en los pagos pactados

Condición

Revisado el contrato de prestación de servicios con la señora Aurora Mazier para el mantenimiento de jardines de UNADE, por un importe de Bs653,00 en forma mensual y por doce (12) meses, haciendo un total de Bs7.836,00; se evidencia que no se ha dado cumplimiento a dicho convenio respecto al plazo de pago de honorarios, debido a que se programaron tres (3) pagos, sin embargo se procedió a la cancelación total de lo pactado en solamente dos (2) pagos. A continuación expresamos el detalle en el siguiente cuadro:

SEGÚN CONTRATO		SEGÚN COMPROBANTE			
Nº DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA	Nº CBTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE Bs
1	Del 01/01/2007 al 30/06/2007	08/11/2007	79	Pago a Francisca Aurora Maizer concepto mantenimiento de jardines por los meses de enero a septiembre/2007 se adjunta N° de factura 2 informe de conformidad, contrato ampliatorio y demás documentación respaldatoria Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE	5.877,00
2	Del 01/07/2007 al 30/09/2007	28/12/2007	101	Pago a Francisca Aurora Maizer concepto mantenimiento de jardines por los meses de octubre, noviembre y diciembre/2007, incluye reposiciones de plantas, se adjunta facturas N° 005 - 003, contrato y demás documentación respaldatoria Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento UNADE	1.959,00
3	Del 01/10/2007 al 31/12/2007	Pago no efectuado debido a que se canceló en su totalidad con los comprobantes contables Nos. 79 y 101			

Se debe aclarar que el comprobante contable N° 101 tiene un importe total de Bs5.041,00; de cuyo importe Bs3.082,00 responden a la reposición de plantas, importe que se muestra en la factura del proveedor del servicio N° 03

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Criterio

De acuerdo a la minuta de contrato, de fecha 8 de enero de 2007 Condiciones generales de ampliación de contrato, *Punto 4. Forma de Pago*, menciona que: los pagos se realizaran de la siguiente forma:

1. Primer pago del 1 de enero al 30 de junio de 2007
2. Segundo pago del 1 de julio al 30 de septiembre de 2007
3. Tercer y último pago del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2007

Causa

Esta situación se debe, al descuido y falta de control por parte de la administración del Proyecto al momento de realizar los pagos pactados en un acuerdo

Efecto

Esta situación origina susceptibilidad e incertidumbre en los pagos realizados sin haber cumplido los plazos establecidos ya que fueron cancelados en forma anticipada.

Recomendación

Para futuros proyectos, recomendamos al Director General Ejecutivo de SENASAG instruir, a la unidad correspondiente dar fiel cumplimiento a las condiciones pactadas en cada uno de los convenios.

3.10 ACTIVOS FIJOS

Como resultado de la evaluación a las cuentas que componen el Activo Fijo de la gestión 2005, 2006 y 2007, se tienen las siguientes observaciones:

a) Indebida aplicación de los índices de actualización

Condición

Efectuado nuestro análisis de las actualizaciones y su correspondiente depreciación de los activos fijos, evidenciamos que la Entidad ha utilizado el tipo de cambio del dólar estadounidense y así el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFVs), razón por la cual se ha determinado diferencias en las actualizaciones y sus depreciaciones. A continuación mostramos a manera de ejemplo para la gestión 2005 ítems que tomamos como muestra para efectuar nuestros análisis, debido a que la Entidad no nos ha proporcionado una base de datos en medio magnético y los bienes fueron activados en diferentes fechas

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNAE

Gestión 2005

DESCRIPCIÓN	Valor de compra	SEGÚN CLIENTE			SEGÚN AUDITORIA			Diferencia Valor Neto
		Valor actualizado al 31/012/2005	Depreciación de gestión	Valor Neto al 31/12/2005	Valor actualizado al 31/012/2005	Depreciación de gestión	Valor Neto al 31/12/2005	
Equipo de oficina y muebles								
Bebedero eléctrico M-IBBL	1.458,00	1.440,00	78,80	1.361,20	1.501,13	87,57	1.413,57	(52,37)
Cocina eléctrico M-IBBL	1.948,00	1.923,95	105,28	1.818,67	2.005,63	117,00	1.888,63	(69,96)
Refrigerador m-LG	3.329,20	3.288,10	179,93	3.108,17	3.427,69	199,95	3.227,74	(119,57)
Aire acondicionado Split 12.000	4.465,00	4.409,88	236,42	4.173,46	4.594,32	268,00	4.326,32	(152,86)
Aire acondicionado Split 24000	7.795,00	7.698,77	412,74	7.286,03	8.020,77	467,88	7.552,89	(266,86)
Aire acondicionado Split 9000	3.735,00	3.688,89	197,77	3.491,12	3.843,18	224,19	3.618,99	(127,87)
Mueble cocina 5 puertas	5.302,36	5.243,37	215,56	5.027,81	5.416,10	225,67	5.190,43	(162,62)
Escritorio 3/c estación trabajo	2.559,27	2.533,93	69,68	2.464,25	2.595,38	86,51	2.508,87	(44,62)
CPU, computador HP	8.850,40	8.762,77	255,58	8.507,19	8.901,04	3,71	8.897,33	(390,14)
Pantalla plana monitor, m/HP	3.490,56	3.456,00	100,80	3.355,20	3.510,53	1,46	3.509,07	(153,87)
Computador portátil HP	13.728,00	13.592,08	396,44	13.195,64	13.806,55	5,75	13.800,79	(605,15)
Separador de melamina 6.9 Mts	6.678,12	6.612,00	77,14	6.534,86	6.716,33	55,97	6.660,36	(125,50)
Total equipo de oficina y muebles	63.338,91	62.649,74	2.326,14	60.323,60	64.338,65	1.743,65	62.595,00	(2.271,40)
Equipo de comunicaciones								
Cámara digital con micrófono	353,60	350,10	0,00	350,10	353,65	2,95	350,70	(0,60)
Cámara digital con micrófono	353,60	350,10	0,00	350,10	353,65	2,95	350,70	(0,60)
Cámara digital con micrófono	353,60	350,10	0,00	350,10	353,65	2,95	350,70	(0,60)
Cámara digital con micrófono	353,60	350,10	0,00	350,10	353,65	2,95	350,70	(0,60)
Cámara digital con micrófono	353,60	350,10	0,00	350,10	353,65	2,95	350,70	(0,60)
Disco duro con grabaciones	3.232,00	3.200,00	0,00	3.200,00	3.232,42	26,94	3.205,49	(5,49)
Total equipo de comunicaciones	5.000,00	4.950,50	0,00	4.950,50	5.000,66	41,67	4.958,98	(8,48)
Equipo educacional y recreativo								
Video cámara digital Sony	5.012,00	4.962,38	57,90	4.904,48	5.040,68	84,01	4.956,67	(52,19)
Cámara fotografica Sony	3.668,00	3.631,68	42,37	3.589,31	3.688,99	61,48	3.627,50	(38,19)
Reproductor DVD Dewoo	897,00	888,12	10,36	877,76	902,13	15,04	887,10	(9,34)
Grabadora reportera Sony	273,00	270,30	3,15	267,15	274,56	4,58	269,99	(2,84)
Pizarra acrílica 1x2 mts	470,21	465,55	8,54	457,01	472,90	11,82	461,08	(4,07)
Total equipo educacional y recreativo	10.320,21	10.218,03	122,32	10.095,71	10.379,26	176,93	10.202,33	(106,62)
TOTAL MUESTRA ACTIVOS FIJOS	78.659,12	77.818,27	2.448,46	75.369,81	79.718,57	1.962,25	77.756,31	(2.386,50)

Gestión 2006

Para la gestión 2006 tomamos como base los saldos de Activos Fijos al 31/12/2005

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNAE

Descripción	Valor al 31/12/2005	SEGÚN CLIENTE			SEGÚN AUDITORIA			Diferencia valor neto
		Valor actualizado al 31/12/2006	Depreciación al 31/12/2006	Valor residual al 31/12/2006	Valor actualizado al 31/12/2005	Depreciación al 31/12/2006	Valor residual al 31/12/2006	
Equipo de oficina y muebles	179.082,16	177.515,30	37.792,48	139.722,82	186.746,00	25.072,77	161.673,22	(21.950,40)
Equipo de comunicaciones	4.950,40	4.907,10	531,58	4.375,52	5.162,25	516,23	4.646,03	(270,51)
Equipo educacional y recreativo	46.368,48	45.962,72	5.366,16	40.596,56	48.352,82	5.402,64	42.950,19	(2.353,63)
TOTAL ACTIVO FIJO	230.401,04	228.385,12	43.690,22	184.694,90	240.261,07	30.991,63	209.269,44	(24.574,54)

Gestión 2007

Para la gestión 2007 tomamos como base los saldos de Activos Fijos al 31/12/2006

Descripción	Valor al 31/12/2006	SEGÚN CLIENTE			SEGÚN AUDITORIA			Diferencia valor neto
		Valor actualizado al 31/12/2007	Depreciación al 31/12/2007	Valor residual al 31/12/2007	Valor actualizado al 31/12/2007	Depreciación al 31/12/2007	Valor residual al 31/12/2007	
Equipo de oficina y muebles	177.515,30	169.557,22	65.006,95	104.550,27	191.661,36	58.396,05	133.265,31	(28.715,04)
Equipo de comunicaciones	4.907,10	4.687,30	976,51	3.710,79	5.298,14	1.059,20	4.238,95	(528,16)
Equipo educacional y recreativo	45.962,75	43.902,24	9.515,85	34.386,39	49.625,49	10.505,17	39.120,32	(4.733,93)
TOTAL ACTIVO FIJO	228.385,15	218.146,76	75.499,31	142.647,45	246.584,99	69.960,41	176.624,58	(33.977,13)

Criterio

De acuerdo con la Ley N° 2434 (Actualización y mantenimiento de valor) de fecha 21 de diciembre de 2002, se establece a partir de la gestión 2003, la puesta en vigencia de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFVs) cuya aplicación es de uso obligatorio para todas las entidades del sector público.

Por otra parte la norma contable 3 y 6 establecen que se deben utilizar los índices de las UFVs para la actualización de las cuentas no monetarias

Causa

Esta situación se debe a la falta de la aplicación de la normativa establecida para la realización de la actualización de las partidas no monetarias por parte de los encargados de llevar las cuentas y controles de los activos fijos de la Entidad

Efecto

La falta de la aplicación correcta de los índices para las actualizaciones, ha generado diferencias en las actualizaciones y consecuentemente en las depreciaciones de los activos fijos, mostrando de esta manera saldos incorrectos en las cuentas de AITB y depreciación

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Recomendación

Se recomienda al Director General Ejecutivo de SENASAG, que para la ejecución de futuros proyectos se debe instruir a los responsables correspondientes la aplicación de la normativa vigente respecto a los procedimientos de actualización de activos fijos de la Entidad

b) Inexistencia de inventariación de los activos fijos

Condición

Revisada la documentación proporcionada por UNADE, se evidenció que no se ha procedido a la toma de inventarios de los activos fijos de las gestiones auditadas al cierre de cada periodo, situación por la cual no pudimos evaluar la asignación de responsabilidades, así como el estado de los mismos y su respectiva ubicación.

Durante nuestro trabajo de campo, obtuvimos el detalle de los activos fijos de la gestión 2005, sin embargo no pudimos realizar procedimientos de verificación in situ, esto debido a que estos bienes se encuentran dispersos y en zonas alejadas, por otra parte debemos considerar el plazo de la ejecución del trabajo, situación que nos ha impedido realizar este procedimiento. Sin embargo debemos informar que a nuestra solicitud del estado de los bienes de uso, nos fueron proporcionado cuadro en medio magnético donde se muestra el detalle y el estado de cada uno de los bienes

Por otra parte debemos considerar que los bienes fueron adquiridos en su totalidad en la gestión 2005 y tomando en cuenta el tiempo transcurrido (12 años al 31 de diciembre de 2017) estos ya se encuentran debidamente depreciados.

Criterio

De acuerdo al artículo 114 Registro de activos fijos muebles del Decreto Supremo N° 29190, toda unidad o responsable de activos fijos debe crear y mantener actualizado un registro de todos y cada uno de los activos fijos muebles de propiedad, a cargo o en custodia de la entidad. Este registro debe considerar como mínimo: a) La existencia física debidamente identificada, codificada y clasificada; b) La documentación que respalda su propiedad o tenencia; c) La identificación del usuario y dependencia a los que está asignado; d) El valor del bien, depreciaciones y revalorizaciones; e) Reparaciones, mantenimientos, seguros, etc.; f) La disposición temporal; g) La disposición definitiva y baja; de acuerdo al Subsistema de Disposición de Bienes.

Causa

El hecho anteriormente descrito se debe a la falta de supervisión adecuada por parte de los responsables de la custodia y manejo de los activos fijos. Así como la verificación del estado y responsabilidad de cada uno de los activos

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Efecto

Esta situación ocasiona que los registros en los estados financieros no reflejen los datos correctos, afectando de esta manera la integridad de los saldos.

Recomendación

Se recomienda al Director del Proyecto, instruir a la Unidad de Activos Fijos que para futuros proyectos se debe efectuar mejores procedimientos de control sobre los activos fijos con la finalidad de tener una información confiable y competente para la toma de decisiones.

3.11 DEBILIDADES EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES

Condición

Revisado el rubro del patrimonio, al 31 de diciembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2007 fue actualizado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense, siendo lo correcto realizar la actualización en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFVs), las diferencias determinadas se muestran a continuación:

Gestión 2006

SEGÚN CLIENTE			SEGÚN AUDITORIA			Diferencia
Valor patrimonio al 31/12/2005	Valor actualizado al 31/12/2006	Ajuste global del patrimonio	Valor patrimonio al 31/12/2005	Valor actualizado al 31/12/2006	Ajuste de Capital	
429.008,11	425.254,25	3.753,86	429.008,11	447.367,55	18.359,44	(14.605,58)

Gestión 2007

SEGÚN CLIENTE			SEGÚN AUDITORIA			Diferencia
Valor patrimonio al 31/12/2006	Valor actualizado al 31/12/2007	Ajuste global del patrimonio	Valor patrimonio al 31/12/2006	Valor actualizado al 31/12/2007	Ajuste de Capital	
321.790,71	311.240,16	10.550,55	321.790,71	347.433,97	25.643,26	(15.092,71)

Criterio (a)

La Ley N° 2434 de 21 de diciembre de 2002, establece que a partir de la gestión 2003, las entidades del sector público deben actualizar las partidas no monetarias de los estados financieros en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV's);

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Por otra parte la norma contable 3 y 6 del Consejo Técnico Nacional de Auditores y/o Contadores Públicos establecen que se deben utilizar los índices de las UFVs para la actualización de las cuentas no monetarias

Causa

Esta situación se debe a la falta de la aplicación de la normativa establecida para la realización de la actualización de las cuentas patrimoniales por parte de los encargados de llevar las cuentas y controles de dichas cuentas

Efecto

La falta de la aplicación correcta de los índices para las actualizaciones, ha generado diferencias en las actualizaciones y consecuentemente en los resultados del AITB, mostrando de esta manera saldos incorrectos en las cuentas mencionadas

Recomendación

Se recomienda al Director General Ejecutivo de SENASAG, que para la ejecución de futuros proyectos se debe instruir a los responsables correspondientes la aplicación de la normativa vigente respecto a los procedimientos de actualización de las cuentas patrimoniales de la Entidad

3.12 DIFERENCIAS ENTRE EL BALANCE GENERAL, LA LIBRETA CUENTA ÚNICA DEL TESORO Y EL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

a) Diferencias entre el Balance General y la Cuenta Única del Tesoro

Condición

Revisado el balance general al 31 de diciembre de 2005, 2006, 2007 y comparado los saldos con los estados reportados de la Cuenta Única del Tesoro, evidenciamos diferencias que reportamos a continuación:

FECHA	CUENTAS	IMPORTE S/BALANCE GENERAL	IMPORTE S/LIBRETA	DIFERENCIA
		Bs	Bs	Bs
31/12/2005	Cuenta Única del Tesoro	162.432,11	274.142,44	(111.710,33)
31/12/2006	Cuenta Única del Tesoro	18.595,70	23.364,80	(4.769,10)
31/12/2007	Cuenta Única del Tesoro	99.269,26	145.095,36	(45.826,10)
31/12/2008	Cuenta Única del Tesoro	57.865,26	62.287,36	(4.422,10)
31/12/2009	Cuenta Única del Tesoro	57.865,26	62.287,36	(4.422,10)
31/12/2010	Cuenta Única del Tesoro	57.865,26	62.287,36	(4.422,10)
31/12/2011	Cuenta Única del Tesoro	57.865,26	62.287,36	(4.422,10)
31/12/2012	Cuenta Única del Tesoro	62.287,36	62.287,36	0,00

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Debemos mencionar que se ha efectuado un seguimiento de los saldos hasta la gestión 2012 en cumplimiento a lo establecido en el DBC (Hechos posteriores)

b) Diferencias entre el Balance General y el Pasivo Corriente

Condición

Revisado el balance general al 31 de diciembre de 2005, 2006, 2007 y comparado los saldos con los estados reportados en las cuentas del pasivo corriente con el reporte de la ejecución presupuestaria, evidenciamos diferencias que reportamos a continuación:

FECHA	CUENTAS	IMPORTE S/BALANCE GENERAL Bs	IMPORTE S/ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Bs	DIFERENCIA Bs
31/12/2005	Pasivo Corriente	74.464,66	129.090,33	(54.625,67)
31/12/2006	Pasivo Corriente	152.647,79	41.404,00	111.243,79
31/12/2007	Pasivo Corriente	48.346,36	82.808,00	(34.461,64)

Criterio incisos a) y b)

Al respecto, la norma de contabilidad N° 1, en el inciso m) exposición, menciona: Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

Causa

Los hechos descritos anteriormente, se deben a que los funcionarios responsables de llevar a cabo las respectivas conciliaciones entre cuentas no realizaron en su momento estos procedimientos de control, asimismo las instancias superiores no coadyuvaron en controles adecuados.

Efecto

Esta situación genera susceptibilidades en los saldos expresados en los estados financieros, así como en los resultados de la ejecución presupuestaria y los saldos expuestos en la Cuenta Única de Tesoro

Recomendación

Para futuros proyectos, recomendamos al Director General Ejecutivo de SENASAG instruir, a las áreas correspondientes, realizar un mayor control respecto a las conciliaciones de saldos entre cuentas y reportes emitidos por el sistema, de manera de mostrar la correcta exposición de los Estados Financieros.

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN EXCLUSIVA - UNADE

3.13 DEBILIDADES EN EL CONTROL DE VIATICOS

Se ha procedido a la toma de una muestra para la revisión de la cuenta "22200 Viáticos" por los periodos sujetos a auditoria, (2005, 2006 y 2007), de cuya revisión se han determinado observaciones que detallamos a continuación:

a) **Insuficiente documentación de respaldo por viáticos otorgados**

Condición

A falta de presentación de los libros mayores de las gestiones 2005 y 2006, procedimos a determinar una muestra de los comprobantes contables que nos fueron proporcionados, debido a que no se pudo estipular que comprobantes correspondían a la entrega y posterior rendición de cuentas

Revisado los comprobantes determinados en nuestra muestra, se evidencia que los descargos presentados por los funcionarios no se encuentran debidamente respaldados, a continuación detallamos algunos ejemplos para su conocimiento:

Gestión 2005

FECHA	Nº CPBTE	DETALLE	IMPORTE Bs	OBSERVACIONES
21/04/2005	E-1	Reembolso de viáticos y pasajes al Lic. William Vásquez Farfán, Administrador UNADE por viajes realizados a las ciudades de Trinidad y La Paz en comisión de trabajo se adjunta C-31 y demás documentación sustentatoria.	3.456,00	1. Falta el memorándum de viaje
21/06/2005	T-1	Descargo Fondos en avance correspondiente al Lic. William Vásquez Farfán, administrador UNADE, por gastos de viáticos en viaje a la ciudad de la paz (18 al 22/04/2005) a participar en reunión con funcionarios del VIPFE sobre procesos desembolso mediante sigma, y coordinar y maca sobre sueldos de los consultores de UNADE según documentación sustentatoria de esta operación con el Proy. "Establecimiento y Fortalecimiento UNADE" CIF DAP/CCC-02/1018/2004.	648	1. Falta el memorándum de viaje

Por otra parte, en la revisión del comprobante de egreso N° 74 de fecha 21 de octubre de 2005 por concepto de viáticos por un importe de Bs5.616,00 realizaron varios viajes de los cuales algunos no cuenta con toda la documentación de respaldo. De acuerdo al siguiente detalle

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

DESTINO	Nº DIAS	VIATICOS ASIGNADOS POR DIA EN BS	TOTAL	OBSERVACIONES
SCRZ - ROBORE	3	216,00	648,00	1.- Falta el memorándum de viaje
SCRZ - LPZ-SCRZ	4,5	216,00	972,00	1.- Falta el memorándum de viaje
TOTALES	7,5	432,00	1.620,00	

Gestión 2006

FECHA	Nº CBTE	CONCEPTO	IMPORTE Bs	OBSERVACIONES
29/12/2006	T-23	Descargo fondos en avance del Lic. Carlos Montañó encargado de adquisiciones UNADE RECURSOS A ser aplicados en viáticos , 4 viajes a trinidad en diferentes fechas	2.052,00	1. No se evidencio las facturas de descargo 2. No se le hizo la retención correspondiente 3. Falta memorándum de viaje

Criterio

Según el Reglamento para el pago de Viáticos y Pasajes del Ministerio de agricultura ganadería y desarrollo rural Servicio de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria "MAGDER-SENASAG" aprobado en enero de 2002 CAPITULO V Presentación de descargos, Artículo Décimo Segundo nos dice: Los documentos que el servidor público del SENASAG puede presentar como descargo son: OBLIGATORIOS 1.- Memorándum de autorización de viaje, con copia al Encargado Nacional del personal, OPCIONALES 1. Facturas de descargo de viajes.- Según el artículo 1ro inciso g) del Decreto Supremo No 21531 (Texto Ordenado, las facturas de descargo de viaje en comisión que presenten los profesionales, deben guardar relación con el viaje de comisión. En el caso de que el servidor público de SENASAG, en su informe de descargo, no presente la totalidad de sus viáticos deberá adjuntar la cancelación del 13% correspondiente al RC-IVA (Form.6015) por la diferencia y adjuntar este pago en su informe de viaje. Si el funcionario no cumple con lo dispuesto, la Unidad administrativa, retendrá su sueldo hasta que el funcionario regularice su documentación.

Causa

El hecho descrito se debe al descuido por parte de la Unidad Administrativa debido a que en el momento de registrar dichos gastos no se percató de la ausencia de los documentos de respaldo.

Asimismo debemos afirmar que la no presentación de los mayores de las gestiones 2005 y 2006 de cuentas no se ha podido determinar el total de fondos entregados por concepto de viáticos

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL
PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

Efecto

La ausencia de estos documentos en los comprobantes de Egreso y Traspaso crea susceptibilidad sobre la forma en las que se incurrió en dichos gastos debido a que no existe constancia documentada.

Recomendación

Recomendamos que para futuros proyectos, el Director General Ejecutivo de SENASAG deberá instruir, a la unidad correspondiente que antes de realizar el registro de los gastos por viáticos verifique que toda la documentación sea competente y suficiente para respaldar los mismos.

b) Incumplimiento al Reglamento para el pago de viáticos y pasajes

Condición

De acuerdo a la revisión efectuada al pago de viáticos del personal de UNADE correspondiente a las gestiones 2005, 2006 y 2007, se evidencio diferencias respecto a lo dispuesto en la escala de viáticos que debe aplicarse al personal según el Reglamento de Viáticos, a continuación mostramos esta deficiencia:

URBANA	SEGÚN PAGO REALIZADO Bs	SEGÚN REGLAMENTO Bs	DIFERENCIAS Bs
Cuarta Categoría	216,00	160,00	56,00

Debemos aclarar que a falta de los mayores contables, no hemos podido abarcar muestra suficiente para una evaluación.

Criterio

Según el Reglamento para el pago de Viáticos y Pasajes del Ministerio de agricultura ganadería y desarrollo rural Servicio de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria "MAGDER-SENASAG" aprobado en enero de 2002, Capítulo III De la vigencia y escala de viáticos Artículo Sexto nos dice: La escala de viáticos que debe aplicarse a todas las fuentes de financiamiento será la escala vigente para el Sector Público, en función a la Resolución Ministerial N° 57 del 12 de noviembre de 1993 de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA/DESTINO	RURAL Bs	URBANA Bs	INTERNACIONAL US\$
3ra Categoría	80,00	200,00	160,00
4ta Categoría	65,00	160,00	100,00
5ta Categoría	55,00	140,00	

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO AL CIERRE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION EXCLUSIVA - UNADE

DE LAS CATEGORIAS Artículo Séptimo: Los niveles de viáticos diarios para viajes al exterior o interior de la Republica y zonas rurales, estará en función a los niveles determinados en el Decreto Supremo N° 19380 de 10 de enero de 1983, los mismos que deben ser aplicados estrictamente de acuerdo al siguiente detalle:

3ra Categoría	4ta. Categoría	5ta. Categoría
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director Nacional del SENASAG 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Jefe Nal. De Asuntos Administrativos ➤ Jefe Nal. De Asuntos Jurídicos ➤ Jefe Nal. De Sanidad Animal e Inocuidad Alimentaria ➤ Jefes Distritales ➤ Profesionales ➤ Técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Secretaria ➤ Choferes ➤ Mensajeros

Causa

El hecho descrito se debe al desconocimiento del reglamento de viáticos por parte de las unidades encargadas de realizar los pagos de viáticos, mismas que no tomaron en cuenta el reglamento antes mencionado.

Efecto

Esta situación origina incumplimiento al Reglamento de Pasajes y Viático por parte de la Dirección del proyecto, situación que genera susceptibilidad en los pagos efectuados a los funcionarios por este concepto

Recomendación

Para futuros proyectos, recomendamos al Director General Ejecutivo de SENASAG instruir, a la unidad correspondiente dar fiel cumplimiento a los reglamentos vigentes en las gestiones que correspondan.

Mgr. Jaime F. Gutiérrez Ríos
GERENTE CONSULTORA
Auditores Integrados GL S.R.L.
Max. Prof., 2535 CDA - 96 - C82